



servicios a la ciudadanía

**TRANSPORTE
SOCIAL**

¡SÍ!

Campaña europea para la **recogida de firmas** por un **transporte social**



Presentación. ¿Qué es una Iniciativa Ciudadana Europea?

La Iniciativa Ciudadana Europea es un instrumento de participación Europea que permite que un millón de ciudadanos y ciudadanas hagan propuestas legislativas a la Comisión Europea si recogen al menos 1 millón de firmas en un mínimo de siete países.

La ICE se organiza en un "comité de Campaña" que es el que se encarga de representar al conjunto de personas que han firmado la iniciativa. Se compone de 7 personas de 7 países diferentes de la Unión Europea.

Cuando el millón de firmas se recoge, se entregan a la Comisión. A partir de aquí, en el plazo de tres meses:

1. Los representantes de la Comisión al más alto nivel se encuentran con los organizadores para que les puedan explicar en detalle cuáles son sus reivindicaciones.
2. La iniciativa es presentada también en una audiencia pública en el Parlamento Europeo.
3. La Comisión está obligada a adoptar una respuesta formal sobre las propuestas que la ciudadanía le ha hecho y, en caso de no querer hacer cambios legislativos, tendría que explicar por qué.
4. La respuesta se remite en forma de comunicación y se adopta formalmente en el Colegio de Comisarios.



Motivación de la campaña y pasos a seguir

La campaña “**Transporte Social Sí**” (en inglés transporte justo), está siendo promovida por la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) a la que la FSC-CCOO está afiliada.

El objetivo de la campaña es conseguir un trato igualitario para todos los trabajadores del transporte para asegurar la competencia justa y un trato igualitario para los trabajadores en diferentes modalidades del transporte.

El objetivo del Transporte Justo es acabar con las prácticas de negocio inaceptables que, en muchos sectores están provocando prácticas de dumping social.

¿Qué es el dumping social? Es el abuso que utilizan algunas empresas europeas cuando abusan de la libre circulación dentro del mercado europeo y se saltan las reglas y las normas laborales vigentes generando una ventaja competitiva sobre empresas que actúan de buena fe. Por ejemplo:

- Una empresa X española crea una empresa ficticia en Bulgaria (empresas buzón) y contrata a trabajadores búlgaros con salarios de miseria que desempeñan su trabajo en España. Esto genera abusos empresariales, condiciones de semi-esclavitud, no respeto de las horas de descanso, jornadas interminables, riesgos en la carretera, rebaja en las condiciones salariales, abuso empresarial, falsos autónomos, etc, etc.
- Empresas como Uber, donde se ofrecen precios inferiores a los usuarios con trabajadores que no tienen las licencias adecuadas. Esto genera competencia desleal para los trabajadores y trabajadoras del sector del taxi.
- Algunas empresas del sector aéreo contratan a sus trabajadores a través de empresas de trabajo temporal aplicándoles las condiciones de trabajo y salarios de la empresa de trabajo temporal.
- Licitaciones en el sector ferroviario al precio más bajo, lo que genera pérdida de puestos de trabajo y de derechos adquiridos cuando se cambia de operador.
- Hace décadas que los armadores de países desarrollados empezaron a abanderar sus flotas bajo banderas de conveniencia para eludir todo tipo de responsabilidad con la sociedad y personas trabajadoras.

Por todo ello: llamamos a la Comisión Europea a asegurar una competencia justa en los diferentes modos del transporte que garantice un trato igualitario para los trabajadores y trabajadoras independientemente de su lugar de origen.

¡Tú puedes ayudarnos, contribuye con tu firma!

<https://sign.fairtransporteurope.eu/?lang=es>

Nota: si no puedes acceder con el navegador Chrome, prueba con otro navegador.



Más información en:

<https://www.facebook.com/transportesocialsi>

@transposocial

<http://sign.fairtransporteurope.eu>